DE LA UNION ESPANOLA.

Del Martes 30 de Setiembre de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Titulo iv. del Rey. Cap. VII. Del Consejo de Estado.

Art. 233. Todos los consejeros de Estado serán nombrados por el Rey á propuesta de las Cortes.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Gaceta estraordinaria del gobierno legítimo del Perú.—Cuzco 28 de enero de 1823.—El escelentísimo Sr. virey acaba de recibir del Sr. general en gefe don José Canterac el parte siguiente.

Escelentisimo señor: El 19 á las tres de la tarde llegue à las inmediaciones de Tarata a tiempo que la division del brigadier Valdés se estaba batiendo con toda la fuerza enemiga, que fue arrollada con pérdida de consideración, aunque se retiró el referido por no poder obrar nuestra caballeria; pero despues de habérseme reunido el 20 la fuerza que vo conducia, fueron los enemigos atacados hoy á la una del dia en los altos de Moquegua, y el resultado ha sido quedar el ejército libertador del Sud reducido à la nada: canones, banderas, armamento, cajas de guerra &zc. todo se halla en el campo en nuestro poder, disperso por los cerros y atenales. El general enemigo, su estado mayor y algunas partidas de caballería han logrado fugarse sin que nuestros caballos pudieran alcanzarlos. En fin, escelentisimo señor, daré parte a V. E. circunstanciado de estas dos acciones brillantísimas anticipando à V. E. este aviso para su satisfaccion y la de todos los amantes de la nacion. Campo de batalla, en las inmediaciones de Moquegua, enero 21 de 1823 à las seis de la tarde. Escelentisimo senor. = José Canterac. = Escelentisimo senor virey del Perú.

El señor hrigadier Valdés al escelentísimo senor virey. Moquegua 22 de enero de 1823. Mi amado general: ya está cumplida la oferta que hice à V. el 19. El egército de los Andes coheluyo.

El señor coronel Garcia Camba al mismo Vi-

Nuestra campaña desde el 1º del presente no podrà menos de merecer la aprobacion de V. E. El 21 desde que nos avistamos en Tacna ha dejado de existir el ejército libertador del Sud. Antes de ayer en Tarata solo la division batió à los enemigos: el general en gefe llegó en lo mas caliente de la acción, y por consiguiente concluyó mandándola, ayer nos esperaron en los altos de Moquegua en una posicion que si la defienden tambien como fueron atacados, nos habriamos visto en peligro; pero el resultado fué que luego dejaron de sostenerla......y........ huyeron como venados.

Alvarado y su estado mayor corren con una velocidad increible, y no le acompañan cincuentà hombres reunidos.

El Editor.

El 2 de este mismo mes de enero se avisó à Alvarado que tenia que lidiar con el insigne Canterac que va, vé, bate, vence y vuelve sin ser sentido, y con un Valdés intrépido que estaba acechándolo para derrotarlo: no creyó Alvarado lò que se le dijo, y viéndole nuestros campeones tan necio é incrédulo decidieron que no hubiese ejército rebelde..... ya no existe. Gloria á nuestros generales, gloria à nuestros gefes y oficiales, gloria à las tropas españolas:

NOTIGIAS NACIONALES.

Cádiz 13 de agosto.

Ayer hemos dicho que el mentir de los periódicos ministériales franceses iba siempre en aumento: en esecto; con la costumbre han llegado á perder la verguenza en tales términos, que nada es comparable à los absurdos, à las contradicciones y a las felsedades que estampan con el fin de engañar à la Europa sobre la situacion de la España, y sobre el estado de los ejércitos invasores. El Diario de les Debates y el Monitor siempre se habian distinguido entre los demas papeles ministeriales por cierta decencia de lenguage, y por alguna mas circunspeccion y talento en la eleccion é insercion de noticias. Esta buena cualidad la reconocian en ellos los mismos periódicos liberales de París, y aun nos acordamos que el Constitucional llamó al Monitor en una ocasion papel esencialmente verídico. Pero en la actualidad, y con relacion á nuestros asuntos, los dos referidos periódicos oficiales mienten casi tan descaradamente como la Caotidiana, la Bandera Blanca ó la Gaceta de Madrid. Para que los españoles y los estrangeros se convenzan de esta verdad, vamos á presentarles una ligera muestra de los embustes que contienen en los últimos números que hemos recibido.

re La ciudad de Cádiz no ha querido que entren en ella los milicianos de Madrid, y por lo mismo han tenido que quedarse en la Isla de Leon... Apenas hay cinco mil hombres para guardar à Cádiz y à la Isla." (Diario de los Debates del

2 de julio.)

Cádiz tan solo tiene viveres para un mes.... El rey estaba hospedado en casa de un rico y fiel comerciante: pero los demagogos á quienes pesaba que estuviese tan bien, le obligaron à que fuese à vivir á los almacenes de la aduana que está situada tras de la punta de San Felipe, y desde donde es mas dificil que S. M. escape por mar." (Diario de los Debates y Monitor.)

a Cuando el rey salio de Sevilla se le obligó à viva fuerza á entrar en su coche, que ya estaba lleno (encombree) de todo género de trastos, y hasta de chismes de cocina.... A la reina y á las princesas se les propuso que se quedasen en Sevilla, porque no habia carruage ninguno en que llevarlas, pero ellas desecharon esta propuesta con indignacion." (Diario de los Dehates.)

PEl rey de España está encerrado en un castillo de Càdiz, del que es gobernador Riego: esto es poner la lealtad bajo la guardia de un asesino..... En la isla de Leon no hay ni siquiera un soldado de tropa de línea. Todos son milicianos: la tropa de línea ha desertado toda, y ha venido á ponerse á las órdenes del general Bordesoult.

(Monitor.)

» El ministro de la guerra, Sanchez Salvador,
que se ha degollado en Cádiz, ha dejado escrita una
carta en que esplica los motivos por que ha come-

tido aquel suicidio.

(Diar. de los Debates.)

Basta ya de copiar falsedades miserables, y dignas solamente de los que sostienen una causa que solo se puede defender con medios inicuos y rateros, y de los que no contentos con haber trastornado todos los principios de la política y del derecho de gentes, tratan tambien de dar al traste con los de la moral y la decencia pública.

Proclaman que quieren defender los derechos del altar y del trono y resucitar los heróicos tiempos de la caballería; y la mentira, el soborno, la seduccion y el engaño son los únicos medios de que se valen para conseguir sus depravados fines. Hablan de honor militar, y no tienen reparo en tentar la fidelidad de los generales y gobernadores de las plazas fuertes, ofreciendo oro cuando un militar honrado no debe usar en sus empresas sino del hierro. Insultan groseramente à los que no se dejan seducir por sus ofertas (1-) y en una palabra apenas hay bajeza de que estos degenerados franceses no se hayan hecho reos. Hasta el presente no les ha ido mal con sus infamias; encontraron en nuestras filas algunos hombres semejantes á ellos y que por su posicion influyeron de un modo funesto en el estado de nuestra causa, y ya celebran como una victoria completa los progresos que hicieron por estos medios. Pero los que no saben pelear sino. con traiciones ¿qué harán cuando se hayan acabado los traidores?

Continúa la galeria biográfica de los hombres célebres por la causa de la libertad.

Los principales habitantes de Siracusa, cansados de la esclavitud en que gemian, no esperaban ya su llegada para romper el yugo. Dionsabe que su esposa no pudiendo resistir mas las
amenazas y furores del Rey, habia sido violenta
à contraer un unevo himeneo, y acelera los
preparativos de la espedicion. 30 hombres la
mayor parte del Peloponeso, todos de valor esperimentado y de un arrojo superior á los peligros, esperaban sus órdenes en la isla de Zacynto. Todavia ignoraba su destino; pero cuando supieron que iban á atacar una potencia defendida por 1000 hombres de infantería, 100
de caballería, 400 galeras, plazas fuertes y alianzas respetables, no vieron mas en la empre-

⁽¹⁾ O-Donell, dice un militar frances en el Monitor hablando de los esfuerzos de este gefe para la defensa de san Sebastian, O-Donell es un miserable diguo de toda la maldicion de su soberano. ¡Qué idea tendrá aquel salteador del honor y de los deberes de un militar cuando se atreve á llamar miserables á los bravos que no venden vilmente la causa que han jurade sostener!

sa proyectada que la desesperacion de un proscripto que todo lo quiere sacrificar à su venganza. Dion les representó que no marchaba contra el mas poderoso imperio de Europa, sino contra el mas despreciable y débil de los soberanos: concluyendo con decirles: Yo no tengo necesidad de soldados; los de Dionisio estarán pronto á mis ódenes. Os he escogido para gefes, para darles ejemplos de valor y lecciones de disciplina. Estoy seguro del écsito y de la gloria que debe recaer sobre nosotros, que aun cuando supiese perecer á nuestra llegada á Sicilia, me tendria por feliz en haberos conducido.

Las tropas se embarcaron al momento en número de 800 hombres. El resto de ellas debia
seguirles bajo la conducta de Heraclido. Esta
pequeña flota compuesta de cinco embarcaciones,
despues de haber sufrido una violenta tempestad
sobre las costas del Africa, arribó por fin á
Minoa, plaza fuerte situada en la parte meridional de Sicilia, perteneciente á los cartagineses. Dion queria reposasen sus soldados fatigados, de tan penosa navegacion, pero ellos prefirieron y rogaron á su general los condojese
cuanto antes á Siracusa de donde habian aca-

bada de salir Dionisio para Italia.

Entretanto el ruido de su llegada se difunde con rapidez por toda la Sicilia, y el espanto ó la esperanza se apodera de los corazones. De todas partes corren á alistarse bajo el estandarte de la libertad. Distribuye entre los que se presentan las armas que habia traido del Peloponeso. Los pricipales habitantes de la capital revestidos de ropas blancas, lo reciben á las puertas de la cindad. Entra al frente de sus tropas que marchaban en silencio, seguido de 500 hombres que hacen resonar los aires con sus gritos y aclamaciones, Al sonido estrepitoso de las mpetas, sacede poco á poco el silencio; y el eraldo que le precede annocia que Siracusa es ibre y que la tiranía está destruida. A estas palabras las lágrimas del enternecimiento caen de todos los ojos, no se oye mas que una confusa mezcla de clamores penetrantes y de votos dirijidos al Cielo. El incienso de los sacrificios arde en templos y las calles. El pueblo, eñagenado por estos sentimientos, se prosterna delante de Dion, invoca como una deidad bienhechora, derrama sobre él flores á manos llenas, y no pudiendo satisfacer su alegría se arroja con furor sobre la odiosa raza de espias y delatores que infestaba á la ciudad, y venga en ellos sus pasados males é infortunios. Dion continuaba su marcha augusta en medio de trofeos levantados por todas las calles. Al llegar á la plaza pública se detiene, y desde un sitio elevado dirije al pueblo la palabra, le presenta de nuevo la

libertad, le ecsorta a defenderla con vigor y le conjura de no poner al frente de la república sino à gefes capaces de conducirlos en circunstancias tan dificiles. El y su hermano Mégacles fueron nombrados, pero no quisieron aceptar sino con la condicion de que se les diesen por asociados veinte de los principales habitantes de Siracusa, de los cuales la mayor parte habian sido proscriptos por Dionisio. Este príncipe informado, aunque tarde de la llegada de Dion, llega por mar à Siracusa, y se introduce furtivamente en la ciudadela donde con los barbaros que componian su guarnicion se dispone á atacar las tropas de los libres. El Rey que meditaba una perfidia, engaña al pueblo dirigiéndole diputados con alagüeñas promesas, y durante la negociacion ataca al amanecer las tropas descuidadas de Siracusa que con la esperanza de una procsima composicion se habia dejado sorprender. Dion reanima sus tropas intimidadas, las llama en medio de sus enemigos, no con su voz, que ellas no estàn en estado de escuchar, sino con su ejemplo que las asombra y que vacilan en imitar. (Se continuará.)

AL PUBLICO.

No habiendose efectuado el remate de los cinco sacos de salitre sencillo anunciado al público con fecha de 23 del corriente, por no haver postura admisible se ha prorogado para el dia 4 de octubre próximo á las once de su mañana en el patio de la casa Administración de rentas estancadas de esta Provincia. Palma 29 de setiembre de 1823.

—Juan Maria Ripoll.

El Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Islas Baleares á todos los Ciudadanos avecindados y residentes en la misma y su término.

Por la alocucion que en 4 del actual dirigió á los habitantes de esta Provincia el Sr. Gefe superior político quedais ya Palmesanos, enterados y advertidos del noble cuanto soberano derecho que os concede el Código fondamental de nuestra libertad é independencia y que debeis ejercer el dia 5 de Octubre procsimo señalado para la celebracion de las Juntas electorales de parroquia. Este acto es al que deheis concurrir todos, todos, deponiendo cualquiera idea de partido ó bando y con sola la determinacion de elegir á ciudadanos que hayan dado contínuas pruebas de la recta intencion de sus procedimientos que esten adornados de las virtudes sociales, que ardan en amor patrio, y que solo anhelen la conservacion de nuestra libertad, y el sostenimiento de la Constitucion política del año 12 sin ninguna variacion, modificacion ni enmienda: reuniendo estas calidades los ciudadanos que eligiereis, creed que los que nombraren serán de la misma clase y que por último resultado los que quedaran electos para pasar al santurio de las Leyes serán los que sostendrán contra todo el torrente de la tirania,

y del despotismo vuestros derechos, nuestra independencia, y la carta sagrada que hemos jarado; pero si lo contrario hiciereis, lo que no es de esperar, os arrepentireis y llorareis vuestra infeliz suerte.

Estado que manifiesta los puntos en que deberán celebrarse las Juntas electorales de parroquia, número de vecinos concurrentes en cada una de ellas, compromisarios y electores que han de elegir y concejales que deben presidirlas.

Parroquias & Secciones.	Puntos de reunien.	Nº de	Conpro	Elec-	Presidentes.
Almudayne	Sala capitular del Ilmo. Cabildo.	266% 1022 \\ 1022 \\ 1032 \\ 1	313 313 313 313 313 313	107 es. 120 150 500 200 170 470 670 670	Señor Gese Superior Político Sr. D. Gerósimo de Alemany. Sr. D. Juan Mut. Sr.D. Antonio Barcelé y Ripoll. Sr. D. José Vanréll. Sr.D. José Francisco Muntaner. Sr. D. Pedro Gual. Sr.D. Guillermo Oliver y Bosch. Sr. D. José Estades y Omar. Sr. D. Juan Mulet. Sr. D. Mariano Morey. Sr. D. Nicolás Piquer.

TOTALES: ::: 9131: : 256: :46.

Los ciudadanos que componen la Plana mayor de este distrito, los del Estado mayor y los del Cuerpo de Ingenieros por no reunir el número suficiente para nombrar un Compromisario que dan agregados á la parroquia de la Almudayna donde deberán concurrir á votar.

Los vecinos comprendidos en las manzanas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 45, 51, 52, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123 son los que deben concurrir á la 1ª Seccion de Sta. Eulalia por ser las que la forman. Advirtiéndose que los de las manzanas 1 y 52 que pertenecen á la Parroquia de la Almudayna deberán concurrir à ella, y no á Sta. Eulalia.

Los comprendidos en las manzanas 8, 9, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48 y 50 asistiràn à la 2ª Seccion de la Parroquia de Sta. Eulalia.

Los de las manzanas 15, 16, 18, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 94 y 109 forman la 3ª Seccion de Sta. Eulalia.

Cada una de estos vecinos en su respectiva Seccion nombrará 31 Compromisarios y concluidas las votaciones se reuniran las actas á la 1ª Seccion á fin de proceder al escrutinio general, quedando elegidos los Ciudadanos que reunan mayor número de votos.

Los Compromisarios que debe elegir la Brigada de Artillería por no ser número suficiente para nombrar un Elector, se uniran con los del Regimiento de Pavía y procederán al nombramiento del Elector que les cabe.

En los lugares designados se hallarán á las 8 de la mañana del citado dia 5 de Octubre prócsimo los Señores Presidentes, que deben autorizar acto tan solemne, desde donde se dirigiran á sus respectivas Iglesias, en las cuales se celebrará una Misa de Espíritu Santo y se pronunciarà un discurso correspondiente à las ci cunstancias. Concluida la Misa el presidente Ciudadanos volverán otra vez al lugar de donpartieron, y se empezará la Junta practica dose cuando dispone el capítulo 3º de la Con. titucion política de la Monarquía Española. Con sistorio de Palma 28 de Setiembre de 1823.-Gerónimo de Alemañy. = Antonio Barceló y Ripoll. =Bartolomé Socias.=Guillermo Oliver y Bosch.= Miguel Ignacio Manera, Srio.

PREGUNTILLA.

¿Qué motivo tendrán los Esnos, del juzgado de 1º instancia de este partido en no marcar en cada pedimento la cuenta de costas que adeuda como se practica en esta Audiencia territorial y en los demas partidos? — Un procurador.

Imprenta de Domingo García.